



CUDAP: Exp-UNC: 0031365/2012

Córdoba, 31 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por **Natalia Elides Cecotti** para cursar la cátedra Seminario de Caracterización y Vestuario de la carrera de Teatro en calidad Alumna Vocacional;

Y CONSIDERANDO:

La reglamentación referida a la condición de alumno vocacional vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

La normativa vigente para resolver las solicitudes de admisión de alumnos vocacionales otorgada a la Facultad de Artes.

La conformidad de la profesora encargada de la asignatura de que se trata así como la de la Jefa del Dpto. de Teatro;

La Resolución HCD 5/2012 que dispone Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello:



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la inscripción en calidad de alumna vocacional a la alumna **NATALIA ELIDES CECOTTI** DNI 31587771, conforme a la reglamentación en vigencia y por los términos contemplados en la misma.

Art.2º: La alumna debe someterse a todas las exigencias de las reglamentaciones de esta Facultad para el cursado regular de la materia en que figura.

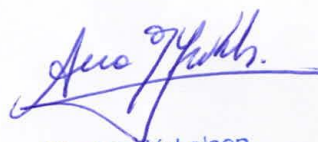
Art.4º: Pase a Despacho de Alumnos para su conocimiento y otorgamiento de matrícula con número de alumno vocacional respectivo.

Art.5º: Protocolícese, comuníquese a Despacho de alumnos, a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico, y archívese.

286


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba